



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias previstas en el artículo 68 y el literal a.) del artículo 69 de la Ley 30 de 1992, el literal h.) del artículo 32 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Superior Universitario y en uso y aplicación de su régimen de transición, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 de la Constitución Política, consagra como uno de los derechos sociales, *la garantía a la autonomía universitaria*, estableciendo que *"Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley."*

Que en desarrollo de *la autonomía universitaria*, el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, *"(...) reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional."*

Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su potestad legal de ejercer como máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad, en consonancia con lo establecido en la Ley 30 de 1992, definió expresamente en el Artículo 30 del Estatuto General de la Universidad -Acuerdo 004 de mayo 05 de 2025- que *"El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."* y tiene como funciones:

Literal h.) del Artículo 32 del Estatuto General de la Universidad-Acuerdo 004 de mayo 05 de 2025 expedido por el Consejo Superior Universitario: "Expedir el Calendario académico de la Universidad"

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N°32 llevada a cabo el día catorce (14) de octubre de 2025, aprobó por mayoría el Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

Que en mérito de lo expuesto este organismo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. – Expedir. El Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III.

PARÁGRAFO. Interpretación. En el presente calendario académico se denomina 2026-I como primer periodo académico, 2026-II cursos intermedios, 2026-III como tercer periodo académico del año 2026.

ARTÍCULO 2. - Matrícula de estudiantes antiguos. Las actividades relacionadas con el proceso de matrícula de estudiantes antiguos se encuentran armonizadas con lo definido en el Artículo 13 del Acuerdo N°004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, así:

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Generación de recibos de pago de matrícula y/o seguro estudiantil	Desde diciembre 16/2025	Desde junio 17/2026	Oficina Asesora de Tecnologías e Información para expedición, Coordinaciones de Programas Académicos y Oficina de Registro y Control Académico
	Hasta enero 27/2026	Hasta julio 28/2026	
Pago de matrícula y/o seguro estudiantil, prerequisite para la renovación de la matrícula en periodo ordinario	Hasta enero 19/2026	Hasta julio 21/2026	Estudiantes
Pago de matrícula y seguro estudiantil, en periodo extraordinario.	Hasta enero 28/2026	Hasta julio 29/2026	Estudiantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Solicitud y expedición de recibos de pago de matrícula y/o seguro estudiantil de estudiantes que requieren inscribir trabajo de grado.	Desde enero 29/2026	Desde julio 30/2026	Estudiantes, Coordinaciones de Programas Académicos y Oficina de Registro y Control Académico
	Hasta marzo 09/2026	Hasta septiembre 07/2026	
Pago de matrícula y/o seguro estudiantil de estudiantes que requieren inscribir trabajo de grado, en periodo ordinario	Hasta febrero 21/2026	Hasta agosto 22/2026	Estudiantes
Pago de matrícula y/o seguro estudiantil de estudiantes que requieren inscribir trabajo de grado, en periodo extraordinario.	Hasta marzo 09/2026	Hasta septiembre 07/2026	Estudiantes
Generación de recibos de pago de matrícula y seguro estudiantil para estudiantes con Reingresos y/o transferencias internas aprobadas en periodo ordinario.	Hasta enero 19/2026	Hasta julio 21/2026	Oficina Asesora de Tecnologías e Información para expedición, Coordinaciones de Programas Académicos y Oficina de Registro y Control Académico
Generación de recibos de pago de matrícula y seguro estudiantil para estudiantes con Reingresos y/o transferencias internas aprobadas en periodo extraordinario.	Hasta enero 28/2026	Hasta julio 29/2026	Oficina Asesora de Tecnologías e Información para expedición, Coordinaciones de Programas Académicos y Oficina de Registro y Control Académico
Pago de matrícula y seguro estudiantil para estudiantes con Reingresos y/o transferencias internas aprobadas en periodo ordinario.	Hasta enero 19/2026	Hasta julio 21/2026	Estudiantes
Pago de matrícula y seguro estudiantil para estudiantes con Reingresos y/o transferencias internas aprobadas en periodo extraordinario.	Hasta enero 28/2026	Hasta julio 29/2026	Estudiantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Generación y pago de derechos pecuniarios para estudiantes en movilidad académica.	Hasta enero 28/2026	Hasta julio 29/2026	Estudiantes, Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y Oficina de Registro y Control Académico

ARTÍCULO 3. - Espacios académicos. Las actividades relacionadas con la programación de espacios académicos son:

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Solicitud de creación de espacios académicos a ofertar en el periodo académico previa aprobación del Consejo de Facultad.	Desde noviembre 04/2025	Desde mayo 04/2026	Coordinaciones de Programas Académicos y Consejos de Facultad
	Hasta diciembre 05/2025	Hasta junio 03/2026	
Registro de espacios académicos nuevos en el Sistema de Gestión Académica.	Desde noviembre 05/2025	Desde mayo 05/2026	Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Tecnologías e Información y Comité Institucional de Currículo y Calidad
	Hasta diciembre 15/2025	Hasta junio 16/2026	
Producción de horarios	Desde noviembre 04/2025	Desde mayo 04/2026	Coordinaciones de Programas Académicos
	Hasta enero 19/2026	Hasta julio 21/2026	
Preasignación de carga académica docentes.	Hasta enero 19/2026	Hasta julio 18/2026	Coordinaciones de Programas Académicos
Preinscripción de espacios académicos estudiantes.	Desde diciembre 16/2025	Desde junio 17/2026	Estudiantes
	Hasta diciembre 20/2025	Hasta junio 21/2026	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Inscripción automática de espacios académicos (de quienes pagan matrícula y/o seguro estudiantil)	Enero 20/2026	Julio 22/2026	Coordinaciones de Programas Académicos y Oficina Asesora de Tecnologías e Información
Inscripción de espacios académicos perdidos que no hayan sido inscritos por el Sistema de Gestión Académica - SGA	Desde enero 21/2026	Desde julio 23/2026	Coordinaciones de Programas Académicos.
	Hasta enero 30/2026	Hasta julio 31/2026	
Asignación de espacios académicos a docentes.	Hasta enero 30/2026	Hasta julio 31/2026	Decanaturas, Coordinaciones de Programas Académicos y Docentes.
Solicitud aprobación de apertura de grupos de espacios académicos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 1, de la Resolución No. 024 de 2010, incólume en la Resolución No. 037 de 2022 del Consejo Académico.	Desde enero 21/2026	Desde julio 23/2026	Decanaturas Previo Aval del Consejo de Facultad.
	Hasta febrero 13/2026	Hasta agosto 14/2026	
Autorización de la apertura de grupos de espacios académicos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 1, de la Resolución No. 024 de 2010 del Consejo Académico, incólume en la Resolución No. 037 de 2022 del Consejo Académico.	Hasta febrero 18/2026	Hasta agosto 20/2026	Vicerrectoría Académica

ARTÍCULO 4. - Adición, cancelación de espacios académicos y cambio de grupo. Las actividades académicas, relacionadas con la adición, cancelación de espacios académicos y cambios de grupos, por parte de los estudiantes, se establecen en el Artículo 07 del Acuerdo N°004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Adición, cancelación, cambios de grupo de espacios académicos en el Sistema de gestión Académica. (Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Académico, Artículo 7, literal e) ¹	Hasta enero 30/2026	Hasta julio 31/2026	Consejeros, Coordinadores de Programas Académicos y Estudiantes

ARTÍCULO 5. - Cursos intermedios 2026-II. Las actividades asociadas a la apertura de los espacios académicos intermedios, según lo establecido en la Resolución N°012 de 2018 del Consejo Académico "Por la cual se modifica la Resolución N°023 de junio 14 de 2011 que unifica y ratifica la reglamentación de los cursos intermedios en programas de pregrado de la Universidad".

ARTÍCULO 6. - Programación y oferta de cursos en periodo intermedio (2026-II). La oferta de espacios académicos obligatorios, electivos y transversales para el periodo intermedio será determinada por las Facultades, conforme a un análisis previo de las necesidades académicas y será difundida a través de la página web de cada Facultad.

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO	RESPONSABLES
	2026-II	
Publicación de oferta de cursos en periodo intermedio	Desde abril 20/2026	Decanaturas y Coordinaciones de Programas Académicos a través de página Web

¹ Los procesos de cancelación y adición de espacios académicos (asignaturas) y los cambios de grupos se podrán solicitar de acuerdo con lo Contenido en el literal e) del Artículo 7o del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 del Consejo Superior Universitario: "La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se autorizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico "



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO	RESPONSABLES
	2026-II	
Solicitud apertura cursos intermedios	Desde abril 27/2026	Estudiantes
	Hasta junio 19/2026	
Programación de cursos intermedios	Hasta junio 20/2026	Coordinaciones de Programas Académicos y Consejos de Facultad
Registro de cursos intermedios	Hasta junio 20/2026	Estudiantes, Coordinaciones de Programas Académicos
Desarrollo de cursos intermedios	Desde junio 22/2026	Docentes, Coordinaciones de Programas Académicos y Estudiantes
	Hasta julio 16/2026	
Cancelación de cursos intermedios	Hasta julio 03/2025	Estudiantes y Coordinaciones de Programas Académicos
Evaluaciones finales y habilitaciones de cursos intermedios	Desde julio 15/2026	Docentes y Estudiantes
	Hasta julio 16/2026	
Captura de notas en línea cursos Intermedios.	Hasta julio 17/2026	Docentes
Cierre de cursos intermedios	Julio 18/2026	Coordinadores de Programas Académicos y Oficina de Registro y Control Académico

ARTÍCULO 7. - Calificaciones. Las actividades académicas relacionadas con las calificaciones por parte de los docentes de carrera, vinculación especial y hora cátedra, se encuentran definidas en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Estatuto Estudiantil - Acuerdo N°27 de 1993 y el Artículo 13 del Acuerdo N°04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Fecha límite para reportar Primer corte de calificaciones (35%).	Marzo 28/2026	Septiembre 26/2026	Docentes y Coordinaciones de Programas Académicos
Fecha límite para reportar Segundo corte de calificaciones (35%).	Mayo 30/2026	Noviembre 28/2026	Docentes y Coordinaciones de Programas Académicos
Fecha límite para reportar Último corte de calificaciones (30%).	Junio 06/2026	Diciembre 05/2026	Docentes y Coordinaciones de Programas Académicos
Reporte de calificaciones finales (100%)	Junio 13/2026	Diciembre 12/2026	Docentes y Coordinaciones de Programas Académicos
Reporte de notas (novedades) y/o calificaciones en el Sistema de Gestión Académica	Desde junio 17/2026	Desde diciembre 15/2026	Coordinaciones de Programas Académicos, Consejo de Facultad y Oficina de Registro y control Académico.
	Hasta julio 31/2026	Hasta enero 29/2027	

ARTÍCULO 8. - Actividades académicas administrativas. Relacionadas con la ejecución de los procesos y puesta en marcha de los procesos académico-administrativos.

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Elaboración, registro y aprobación de planes de trabajo de docentes.	Desde enero 02/2026	Desde julio 01/2026	Docentes y Coordinaciones de Programas Académicos
	Hasta enero 31/2026	Hasta agosto 01/2026	
Sustentación necesidades de docentes de vinculación especial y hora cátedra por parte de las Decanaturas ante el Consejo Académico	Hasta enero 16/2026	Hasta julio 17/2026	Decanaturas, Coordinaciones de Programas Académicos y Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Concursos abreviados docentes de vinculación especial y hora cátedra	Hasta febrero 06/2026	Hasta agosto 05/2026	Decanaturas y Coordinaciones de Programas Académicos
Vacaciones Docentes (Franja para el disfrute de vacaciones)	Desde junio 22/2026	Desde diciembre 17/2026	Concertadas con Decanaturas, Oficina de Talento Humano y Docentes de planta
	Hasta julio 06/2026	Hasta enero 08/2027	
Socialización del calendario Académico a estudiantes	Hasta noviembre 28/2025	Hasta mayo 29/2026	Vicerrectoría Académica
Inicio de clases	Febrero 02/2026	Agosto 03/2026	Comunidad Universitaria
Finalización de clases	Mayo 30/2026	Noviembre 28/2026	Estudiantes y Docentes
Evaluaciones finales	Desde junio 01/2026	Desde noviembre 30/2026	Estudiantes y Docentes
	Hasta junio 05/2026	Hasta diciembre 04/2026	
Habilitaciones	Desde junio 09/2026	Desde diciembre 07/2026	Estudiantes y Docentes
	Hasta junio 12/2026	Hasta diciembre 11/2026	
Cierre de semestre	Junio 16/2026	Diciembre 14/2026	Coordinaciones de Programas Académicos, Oficina Asesora de Tecnologías e Información y Oficina de Registro y Control Académico.
Receso Semana Santa	Desde marzo 30/2026	*****	Oficina de Talento Humano
	Hasta abril 04/2026	*****	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Semana Universitaria	*****	Desde octubre 05/2026	Decanaturas, Coordinaciones de Programas Académicos, Estudiantes y Docentes
	*****	Hasta octubre 10/2026	

ARTÍCULO 9. - Trabajos de grado. Las actividades relacionadas con Trabajo de Grado se realizan con base en lo establecido en los Acuerdos N°012 de 2022 y N°001 de 2025 del Consejo Académico.

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Publicación de oferta de espacios académicos para cursar modalidad de trabajo de grado de espacios académicos de posgrado	Hasta octubre 18/2025	Hasta junio 30/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de posgrado
Publicación de listas de espacios académicos de plan de estudios elegibles para cursar modalidad de trabajo de grado de espacios académicos de profundización.	Hasta octubre 18/2025	Hasta junio 30/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de pregrado
Recepción de solicitudes de estudiantes para cursar modalidad de trabajo de grado de espacios académicos de profundización.	Desde octubre 20/2025	Desde julio 01/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de pregrado y Estudiantes
	Hasta noviembre 08/2025	Hasta julio 10/2026	
Recepción de solicitudes de estudiantes para cursar modalidad de trabajo de grado de espacios académicos de posgrado.	Desde octubre 20/2025	Desde julio 01/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de pregrado y posgrado, Estudiantes
	Hasta noviembre 08/2025	Hasta julio 10/2026	
Estudio de solicitudes para cursar modalidad de trabajo de grado de espacios académicos de	Desde noviembre 10/2025	Desde julio 13/2026	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
profundización y espacios académicos de posgrado.	Hasta noviembre 22/2025	Hasta julio 17/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de pregrado y posgrado
Publicación de estudiantes seleccionados para cursar espacios académicos de profundización y espacios académicos de posgrado	Desde noviembre 24/2025	Desde julio 21/2026	Coordinaciones de Programas Académicos de pregrado y posgrado
	Hasta noviembre 29/2025	Hasta julio 24/2026	
Solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado.	La inscripción de Trabajo de Grado será durante todo el periodo académico, según las fechas de inicio y finalización de clases.	La inscripción de Trabajo de Grado será durante todo el periodo académico, según las fechas de inicio y finalización de clases	Coordinaciones de Programas Académicos y Estudiantes
Aprobación de trabajos de grado.			
Inscripción de trabajos de grado.			

ARTÍCULO 10. - Evaluación docente. La evaluación de los docentes se realiza considerando el Artículo 10, Acuerdo N°08 de 2002 y Artículo 56 del Acuerdo N°011 de 2002, ambas del Consejo Superior Universitario, así:

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
Proceso de sensibilización y socialización del proceso de evaluación docente.	Desde marzo 16/2026	Desde septiembre 14/2026	Evaluación Docente, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente y Facultades
	Hasta marzo 31/2026	Hasta septiembre 30/2026	
Diligenciamiento de evaluación docente por parte de los estudiantes (EN LINEA) en proyectos de Pregrado (Artículo 10, Acuerdo 08 de 2002 del CSU)	Desde abril 06/2026	Desde septiembre 28/2026	Estudiantes, Evaluación Docente, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente y Facultades
	Hasta mayo 16/2026	Hasta noviembre 21/2026	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO		RESPONSABLES
	2026-I	2026-III	
y Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU, (Semana 9) ²			
Diligenciamiento de información de autoevaluación de docentes	Desde abril 21/2026	Desde octubre 13/2026	Docentes, Evaluación Docente, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente y Facultades
	Hasta mayo 16/2026	Hasta noviembre 21/2026	
Diligenciamiento evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura	Desde abril 27/2026	Desde noviembre 03/2026	Evaluación Docente, Comité Institucional de Evaluación Docente y Comités de Evaluación Docente y Facultades
	Hasta mayo 16/2026	Hasta noviembre 21/2026	
Entrega de resultados.	Desde mayo 25/2026	Desde noviembre 30/2026	Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Vicerrectoría Académica, Oficina de Evaluación Docente, Consejos de Programas Académicos y Decanaturas
	Hasta mayo 29/2026	Hasta diciembre 03/2026	
Análisis e interpretación de los resultados por parte de los comités de evaluación docentes de las Facultades, para presentar junto con recomendaciones al Consejo de Facultad y este a su vez al Consejo Académico. ³	Desde junio 01/2026	Desde diciembre 04/2026	Oficina Asesora de Tecnologías e Información, Vicerrectoría Académica, Oficina de Evaluación Docente, Consejos de Programas Académicos y Decanaturas
	Hasta julio 31/2026	Hasta febrero 03/2027	

ARTÍCULO 11. - Participación de la Oficina de Registro y Control Académico. Las actividades en las que se involucra a la Oficina de Registro y Control Académico como responsable, se enmarcan

² Artículo 10, Acuerdo 08 de 2002 del CSU y Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU "ARTÍCULO 56º. - Periodicidad del Proceso de Evaluación Docente. La Evaluación Docente se realizará una vez por semestre, después de finalizada la octava semana de clases.

³ Artículo 6, Acuerdo 08 de 2002 del CSU y Parágrafo Segundo del Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU. Resultados. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las Recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

el contexto de apoyo y su participación estará sujeta a la implementación y disponibilidad de recursos con la que esta cuenta.

ARTÍCULO 12. - Ceremonias de grados. De acuerdo con los estatutos de La Universidad, el calendario de ceremonia de grados se programa por los Consejos de Facultad y su organización está a cargo de la Secretaría Académica de cada Facultad, dispuesto en la Resolución N°099 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTÍCULO 13. - Pruebas saber pro. La Vicerrectoría Académica expedirá y socializará el calendario que establece las fechas para el desarrollo de todos los procedimientos necesarios para la inscripción y presentación de las pruebas SABER PRO, por parte de los estudiantes.

ARTÍCULO 14. - Franjas institucionales. Los horarios semanales seleccionados como franjas institucionales serán definidas por los distintos Consejos de Facultad.

ARTÍCULO 15. – Admisión 2026 - III. Las actividades de inscripción (doble inscripción), admisión, matrícula de estudiantes nuevos, carnetización e inducción, transferencias internas, externas y reingresos en las convocatorias, múltiple titulación (doble programa y doble titulación) las definirá la Oficina de Registro y Control e informará a la Vicerrectoría Académica para la expedición del acto administrativo (Resolución) y podrán ser modificadas según las dinámicas de los procesos durante los periodos académicos.

ARTÍCULO 16. - El Rector de la Universidad podrá realizar ajustes por situaciones especiales que lo ameriten al presente cronograma de actividades académicas, que después informará al Consejo Académico de la Universidad.

ARTÍCULO 17. - Efectos legales.- En virtud del principio de publicidad que señala la Ley 1437 de 2011, particularmente lo establecido en el Art 65° de la Ley ibidem, que fue modificada por el Art. 15 de la Ley 2080 de 2021, la Universidad dará a conocer al público y a los interesados en forma



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 069

(14 de octubre de 2025)

"Por la cual se expide el Calendario Académico para los Programas Académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente a los periodos académicos 2026-I, 2026-II, 2026-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-III"

sistemática y permanente la presente providencia de carácter general mediante comunicación y publicación en la página electrónica, o cualquier canal digital-virtual habilitado por la Institución, que permita la difusión masiva de la misma.

ARTÍCULO 18. - Efectos jurídicos. Esta Resolución modifica todas las disposiciones contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO PARAZONA BERMÚDEZ

LISSETH PAOLA SALAZAR NARVÁEZ

PRESIDENTE

SECRETARIA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	César Augusto Fonseca Ávila	CPS Vicerrectoría Académica	
Ajustó	Juan Pablo Ramírez Andrade	Líder Responsable Oficina de Registro y Control Académico	
Revisó y aprobó	José Ignacio Rodríguez Molano	Vicerrector Académico	
Revisó	Álvaro Camargo Camargo	Profesional Universitario Secretaría General	